



La Unión Europea acordará esta semana definitivamente la creación de la patente común

Los países de la UE tratarán de acordar definitivamente la creación de una patente común sin España e Italia, mientras que ambos países pretenden bloquear esta iniciativa por la vía jurídica, a través de varios recursos presentados ante el Tribunal de Justicia de la Unión.

En el Consejo extraordinario de Competitividad que se celebra en Luxemburgo, los veinticinco países que respaldan el sistema común prevén alcanzar un acuerdo político para la puesta en marcha del procedimiento de cooperación reforzada, que permite sacar adelante propuestas dejando fuera a los países que las rechazan.

Los ministros de Competitividad de los estados miembros tratarán de ponerse de acuerdo para establecer dos de los tres reglamentos de la patente, el referente al sistema común y al régimen lingüístico, el punto al que se opusieron España e Italia por considerarlo discriminatorio para sus idiomas.

Para que ambas propuestas salgan adelante deberán superarse las diferencias entre los estados miembros en torno a la utilización de las tasas que se recaudarán por el registro de las futuras patentes, según explicaron fuentes comunitarias.

El borrador legislativo establece que el 50 % de la cantidad recaudada por la renovación de las licencias de patentes irá a parar a la Oficina de Patentes Europeas (EPO), y la otra mitad, a los estados miembros.